1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número __2___

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4173.010.26.1.456 de 2022

Nombre completo del contratista: MIGUEL ANGEL AGÜERO CASTRO

Documento de identificación: 1.130.665.368 de Cali

Nombre del Supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVÁEZ.

Organismo: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para mejorar la prestación del servicio en los puntos de atención al ciudadano en el proyecto denominado: "Fortalecimiento de los canales y puntos de atención al Ciudadano de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana de Santiago de Cali" BP-26002755

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
19/jul/2022	30/sep/2022

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($9.462.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$9.462.000	$3.154.000	$ 3.154.000	$ 3.154.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 23686562 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1585656797 Operador: asopagos Fecha de Pago:03/agosto/2022 Periodo de pago de la seguridad social: Julio 2022

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de julio para el pago de la segunda cuota, según Decreto 1273 del 23/07/2018.Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo técnico en la oficina de Atención al Ciudadano, promoviendo los servicios de ventanilla Única en los puntos de atención externos al Centro Administrativo de la Alcaldía de Santiago de Cali

El contratista brindó apoyo en la promoción de los servicios de la oficina de atención al ciudadano haciendo divulgación a los habitantes de las comunas 6 y 4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Brindar apoyo técnico en la actualización de la información generada por el proceso de atención al usuario para responder en forma oportuna y pertinente al plan de trabajo en el Marco del proceso de atención al usuario.

El contratista subió el informe de percepción del segundo trimestre en la intranet de la entidad

3. Apoyar la consolidación y análisis de los informes estadísticos generados por el proceso de Atención al Usuario para responder en forma oportuna a los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

El contratista consolidó y analizo los informes estadísticos de caracterización de los diferentes organismos.

4. Apoyar el seguimiento y medición a la implementación del proceso de Atención al Usuario en los puntos externos al Centro Administrativo de la Alcaldía de Santiago de Cali.

El contratista apoyo en el seguimiento de las radicaciones en las ventanillas externas

5. Brindar apoyo en los temas técnicos y logísticos en las diversas actividades en el marco del proceso de Atención al Usuario.

El contratista apoyó en la elaboración del cronograma de trabajo de la oficina de atención al ciudadano.

6. Apoyar la elaboración de informes de gestión, comunicaciones, oficios y proyección de respuestas, que se requieran en el marco del proceso de Atención al Ciudadano, bajo los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana..

El contratista apoyo en la elaboración de comunicaciones internas a datic sobre fallas en el canal del chat institucional

7 Apoyar técnicamente la realización de capacitaciones sobre la implementación del proceso de atención al usuario en los diferentes organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali bajo las directrices de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El contratista apoyo en las capacitaciones de inducción al personal de la oficina de atención al ciudadano

8. Las demás actividades que considere convenientes y pertinentes el supervisor y/o el ordenador del gasto para el cumplimiento efectivo del objeto contractual.

El contratista participo en la capacitación de protocolos de atención, por lo cual ayudo al fortalecimiento del proceso de atención al usuario

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ
Nombre y firma del Supervisor



_____

CARLOS EDUARDO CARDONA PRADA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 26/ago/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.